

## LAS AULAS DE ENLACE MADRILEÑAS. ¿ESPACIOS PARA EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA VEHICULAR O BURBUJAS DE ACOGIDA?

**José Antonio García, Isidro Moreno i Primitivo Sánchez**

Data intervenció: divendres 21 de novembre	Hora: 13.30 – 14.00	Aula 1
--	---------------------	--------

En esta comunicación presentamos las principales conclusiones del análisis realizado de las AE de la Comunidad de Madrid dentro del Proyecto de investigación *Estudio del sistema y funcionamiento de las aulas de enlace madrileñas*<sup>8</sup>.

### Objetivos

El propósito general de la investigación, consiste en conocer y analizar el funcionamiento de las aulas de enlace madrileñas (AE, en adelante). Se ha seguido un diseño multimétodo, utilizando técnicas tanto cualitativas como cuantitativas. La población objeto de estudio está constituida por las 230 aulas de enlace existentes en la Comunidad de Madrid durante el curso 2006/2007 y el primer trimestre del curso 2007/2008. Se establecieron tres fases diferenciadas: en la primera *-extensiva-* se recoge información cuantitativa mediante un cuestionario enviado a todo el profesorado que trabaja en las AE. En la segunda fase *-intermedia-* se han realizado entrevistas en profundidad a cuarenta y cinco profesores y profesoras de aulas de enlace y se ha entrevistado a asesores de formación y otros informantes cualificados. Por último, en la fase *intensiva* del estudio se realizaron tres estudios de casos en otras tantas aulas de enlace, con la intención de profundizar en su realidad y funcionamiento cotidiano.

Ante la incorporación creciente de alumnado de origen inmigrante a los centros escolares, nuestro sistema educativo ha elaborado progresivamente diferentes medidas y dispositivos de respuesta a sus necesidades educativas. En ese sentido, se está generalizando la creación de aulas específicas destinadas al alumnado extranjero que no domina la lengua vehicular. Estas aulas se han implantado y extendido progresivamente en la mayoría de las Comunidades Autónomas, recibiendo diferente nombre. En la Comunidad de Madrid, las *Aulas de Enlace*, surgen en el curso 2002-2003, enmarcadas dentro del programa *Escuelas de Bienvenida*, cuyo objetivo principal consiste en "facilitar la incorporación del alumnado inmigrante al sistema educativo español, acortando su periodo de integración"<sup>9</sup> y en las mejores condiciones posibles. Se justifica la necesidad de estas aulas por el aumento del alumnado extranjero escolarizado en los centros educativos madrileños (11,4% del total de alumnos en el curso 2005-2006, por encima de la media nacional, cifrada en 7,4%)<sup>10</sup>. Esta situación dio lugar a un notable incremento del número de AE, de las 137 registradas durante el curso 2002-2003 (CIDE-MEC, 2005) pasan a ser 302 en el curso 2008-2009, Como se refleja en la siguiente tabla:

<b>Curso</b>	<b>2002-2003</b>	<b>2003-2004</b>	<b>2004-2005</b>	<b>2005-2006</b>	<b>2006-2007</b>	<b>2007-2008</b>	<b>2008-2009</b>
<b>Nº AE</b>	<b>137</b>	<b>176</b>	<b>188</b>	<b>209</b>	<b>230</b>	<b>290</b>	<b>302</b>

En consecuencia, los alumnos extranjeros que desconocen el español o tienen un grave desfase curricular, en lugar de incorporarse directamente a las aulas ordinarias, permanecerán durante un periodo máximo de nueve meses<sup>11</sup> en aulas especializadas, pero asignándoles a un grupo de referencia del curso que les corresponda por edad, al que podrán incorporarse en algunas asignaturas o actividades que no requieran competencia en el uso de la lengua vehicular.

<sup>8</sup> Proyecto financiado por la Universidad Complutense y el Banco de Santander, Nº de Referencia PR41/06-14917, desarrollado a lo largo del año 2007 y la primera mitad del año en curso. El equipo de investigadores está compuesto por: José Antonio García, Isidro Moreno, Primitivo Sánchez, Cristina Goenechea, Raúl García, Irma Plancarte, Peterson González, Carmelo Cluse y Natalia Coppola.

<sup>9</sup> Instrucciones de la Viceconsejería de Educación de la Comunidad de Madrid (16-7-2004).

<sup>10</sup> Actualmente, en la Comunidad de Madrid supone el 16%.

<sup>11</sup> Instrucciones de la Viceconsejería de Educación de la Comunidad de Madrid para el curso 2006-2007.

Entre las **conclusiones principales** destacamos los siguientes:

1. **La inestabilidad del grupo, debida a la transitoriedad y fluctuación del alumnado**, lo cual es percibido por los docentes de las AE como uno de los mayores problemas para trabajar en ellas. Por otra parte, las necesidades reales superan las plazas disponibles, por lo que se acaba admitiendo a más alumnos del *ratio* establecido (12/aula).
2. **La escasa coordinación entre las AE y el resto de la organización de los centros**. Se distinguen tres tipos de situación:
  - a) Centros en los que las relaciones son prácticamente inexistentes;
  - b) Centros con un PEC integrador y facilitada por un plan sistemático de coordinación con los tutores y profesores; en estos casos el AE está plenamente integrada en el centro.
  - c) Centros en los que los contactos incidentales, informales y escasos. Esta situación es la más habitual.
3. **Indefinición de los objetivos y contenidos lingüísticos y curriculares**.
  - Aunque el currículo de las AE está orientado principalmente hacia la adquisición de la lengua vehicular, la gran indefinición respecto a sus objetivos y contenidos, hace que en la práctica quede al criterio del profesorado el abordar contenidos de otras áreas o no.
  - Para la mayoría de los profesores la prioridad es que los alumnos aprendan el castellano como lengua vehicular, a la que dedican, por lo general, tres cuartas partes del tiempo y la cuarta parte restante a trabajar contenidos curriculares de otras áreas. La dedicación a estos últimos contenidos aumenta a medida que se aproxima el momento de la incorporación del alumno al Aula de Referencia (AR).
  - En E. Secundaria el entorno escolar ejerce una fuerte presión sobre el AE para seguir las mismas pautas de organización y conducta que prevalecen en el mismo. En E. Primaria en cambio, se da más importancia a la comunicación oral y a la interacción entre los compañeros.
4. **Enseñanza de la L2 como si se tratase de L1**.
  - En la enseñanza del castellano los docentes siguen las mismas pautas que se utilizan en la enseñanza de la L1, sin considerar que la mayor parte del alumnado viene alfabetizado/escolarizado en su lengua materna.
5. **Las estrategias didácticas** no difieren sustancialmente de lo que es posible observar de manera habitual en aquellas aulas ordinarias donde prima la homogeneización de los alumnos, fundada en un estilo de enseñanza mecánica y repetitiva. Algunas evidencias encontradas permiten justificar esta afirmación: utilización generalizada e indiscriminada de fichas de ejercicios; preocupación por la enseñanza del español desde un punto de vista estructural (gramática, sintaxis, ortografía,...) renunciando a otros enfoques, como el comunicativo, que tuvieran más en cuenta la interdisciplinariedad y, sobre todo, la inclusión del alumno; etc.
  - Teniendo en cuenta lo anterior, no parece que las AE puedan considerarse una medida específica y especializada para enseñar el español como L2, debido a:
    - a) La escasa o nula predisposición del profesorado a aprovechar la potencialidad educativa de la lengua materna y la cultura de origen de los alumnos inmigrantes.
    - b) El interés por hacerles monolingües en español refleja el modelo de bilingüismo sustractivo subyacente.
    - c) La insuficiente especialización y experiencia del profesorado para afrontar la enseñanza del castellano como segunda lengua.
  - La percepción de la mayoría de los profesores de la tarea que deben realizar en el AE se encuentra profundamente influenciada por la ideología sociopolítica en la que se fundamenta dicho modelo, claramente segregador y asimilacionista. Esta conclusión se apoya en las siguientes evidencias observadas en las diferentes fases de la investigación:
    - a) La implantación de las Aulas de Enlace responde a las dificultades manifestadas por algunos sectores del profesorado y de la administración autonómica para atender a los alumnos extranjeros que desconocen la lengua vehicular, pero no a las auténticas necesidades educativas de estos alumnos.
    - b) La escasa presencia de medidas adoptadas desde la organización general de los centros educativos para fomentar la acogida, el respeto y la convivencia entre las distintas culturas y lenguas. Si los alumnos extranjeros, tras nueve meses en el Aula de Enlace, van a seguir encontrando las mismas y previsibles barreras para integrarse en el centro escolar se está perdiendo tiempo, esfuerzo, recursos y dinero.
6. **El profesorado ordinario considera que este alumnado está bajo la exclusiva responsabilidad del maestro del AE**, delegando la enseñanza del español en éste. Esta actitud se ve favorecida y determinada por el propio modelo, al situar la enseñanza del español como L2 fuera de la competencia del profesorado ordinario. Estos datos advierten de la dudosa

funcionalidad de este recurso y la necesidad de estudiar alternativas que garanticen el aprendizaje del castellano (y la atención al alumnado extranjero) en cualquier centro.

Las **conclusiones** permiten afirmar que las AE constituyen un recurso de carácter utilitarista, basado en la teoría del déficit, que sirve a un modelo escolar homogeneizador y competitivo, resistente a aceptar la diversidad. Este modelo favorece que el profesorado de las aulas ordinarias se autoperciba ajeno a la responsabilidad del alumnado que se incorpora al centro sin el dominio lingüístico o curricular necesario para "seguir" su programa, para lo que considera imprescindible "nivelarse" en ambos aspectos con el estándar que se supone en el grupo, inexistente por otra parte. No obstante, la mayor atención e implicación por parte de los docentes de estas aulas y su entrega constituyen su mayor ventaja, lo que las convierte en "burbujas", "refugios" o "islas" de acogida, en las que el alumnado encuentra un entorno psico-social menos competitivo y afectivamente seguro.

Consideramos que cualquier recomendación para la mejorar su funcionamiento debe dirigirse, más que a las propias aulas de enlace, al modelo educativo general. Mantener y ampliar un sistema basado en un recurso para tratar de cubrir las propias deficiencias del sistema general, además de ineficiente -los recursos irán siempre por detrás de las necesidades reales-, contribuye a la especialización de los centros a los que se dota de tal recurso, con la consiguiente guetización de los mismos. En tercer lugar, es ineficaz desde el punto de vista del aprendizaje de una segunda lengua -competencia que, además, no se suele alcanzar a corto plazo-, ya que adolece de uno de sus principales condiciones: la interacción con sus hablantes. Por la misma razón, tampoco contribuye a la integración de este alumnado en el centro.

Finalmente, pese a la autosatisfacción expresada por los docentes de las AE y, aún teniendo en cuenta su carácter general como espacio positivo de acogida, de este estudio se desprende que se trata de un modelo educativo tendente a la *segregación* y la *asimilación*, aunque en su versión menos severa, alejado de los postulados más aceptados por la comunidad científica que resaltan las ventajas de aprender la lengua vehicular en contextos naturales a partir de propuestas interculturales que promocionen la educación bilingüe (Cummins, 2001).